



República de Colombia  
Ministerio de Cultura

Resolución Número **1201** de 2017  
**10 MAY 2017**

*“Por la cual se acoge la recomendación de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantía para director de banda en la Joven Banda Sinfónica de la Comunidad Valenciana (FSMCV) – Valencia, España”*

**LA MINISTRA DE CULTURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución N° 0174 del 1 de febrero de 2017, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2017 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado **“Convocatoria de Estímulos 2017”**;

Que el Ministerio de Cultura de Colombia suscribió un Memorándum de Entendimiento con Culturarts Generalitat de la Comunidad Valenciana (España) y la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, España (FSMCV), el 27 de marzo de 2017, con el objeto de *“colaborar en la realización de actividades que podrán abarcar cualquier área en la que los intervinientes tengan competencias, y siempre que se dirijan a los ya mencionados fines comunes de carácter cultural, y especialmente musical”*;

Que en el marco de dicho Memorándum de Entendimiento, la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana se comprometió a realizar las actividades necesarias para impulsar la convocatoria *“Pasantía para director de banda en la Joven Banda Sinfónica de la Comunidad Valenciana (FSMCV) – Valencia, España”* del Programa Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura;

Que en virtud de lo anterior, mediante comunicación de fecha 10 de mayo de 2017, la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana le informó al Programa Nacional de Estímulos los nombres de los siguientes participantes, elegidos como ganador y suplente, respectivamente, de la convocatoria *“Pasantía para director de banda en la Joven Banda Sinfónica de la Comunidad Valenciana (FSMCV) – Valencia, España”*:

**Ganador**

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO
1560	Persona Natural	<b>Rubmarth Gabriel López Toro</b>	C.C. 9.850.816	Participación Pasantía Joven Banda Comunidad Valenciana.	El Ministerio de Cultura cubrirá los costos del transporte internacional de ida y regreso desde el lugar de residencia en Colombia hasta la ciudad de Valencia en España. La Joven Banda Sinfónica de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana (FSMCV), cubrirá los costos de alimentación, alojamiento y asistencia a los cursos.

4

*“Por la cual se acoge la recomendación de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantía para director de banda en la Joven Banda Sinfónica de la Comunidad Valenciana (FSMCV) – Valencia, España”*

**Suplente**

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
1514	Persona Natural	Helberth Jemison Gallego Álzate	C.C. 1.053.784.569	La banda sinfónica y su director, ejes del desarrollo cultural.

Que los recursos para otorgar el estímulo a los ganadores de la convocatoria *“Pasantía para director de banda en la Joven Banda Sinfónica de la Comunidad Valenciana (FSMCV) – Valencia, España”* se atenderán de conformidad con lo establecido en el Memorándum de Entendimiento suscrito entre el Ministerio de Cultura de Colombia, Culturarts Generalitat de la Comunidad Valenciana (España) y la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, España (FSMCV) y al Contrato de suministro de tiquetes N° 0966 de 2017;

Que la Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la convocatoria *“Pasantía para director de banda en la Joven Banda Sinfónica de la Comunidad Valenciana (FSMCV) – Valencia, España”*;

Que mediante comunicación de fecha 10 de mayo de 2017 se remitió a la Oficina Jurídica del Ministerio de Cultura para su revisión el proyecto de resolución de ganadores de la convocatoria Pasantía para director de banda en la Joven Banda Sinfónica de la Comunidad Valenciana (FSMCV) – Valencia, España y los anexos.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria *“Pasantía para director de banda en la Joven Banda Sinfónica de la Comunidad Valenciana (FSMCV) – Valencia, España”* y en consecuencia seleccionar como ganador al participante que se relaciona a continuación:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO
1560	Persona Natural	Rubmarth Gabriel López Toro	C.C. 9.850.816	Participación Pasantía Joven Banda Comunidad Valenciana.	El Ministerio de Cultura cubrirá los costos del transporte internacional de ida y regreso desde el lugar de residencia en Colombia hasta la ciudad de Valencia en España. La Joven Banda Sinfónica de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana (FSMCV), cubrirá los costos de alimentación, alojamiento y asistencia a los cursos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria *“Pasantía para director de banda en la Joven Banda Sinfónica de la Comunidad Valenciana (FSMCV) – Valencia, España”*, se atenderán de conformidad con lo establecido en el Memorándum de Entendimiento suscrito entre el Ministerio de Cultura de Colombia, Culturarts Generalitat de la Comunidad Valenciana (España) y la Federación de Sociedades Musicales de la

*“Por la cual se acoge la recomendación de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantía para director de banda en la Joven Banda Sinfónica de la Comunidad Valenciana (FSMCV) - Valencia, España”*

Comunidad Valenciana, España (FSMCV) y al Contrato de suministro de tiquetes N° 0966 de 2017.

**ARTÍCULO TERCERO:** El pago del estímulo para los ganadores de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos al Programa Nacional de Estímulos: RUT actualizado, carta de compromiso firmada, certificación bancaria, certificación de afiliación activa a salud (personas naturales) y formato de radicación a terceros firmado.

**ARTÍCULO CUARTO:** En caso que el ganador renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria *“Pasantía para director de banda en la Joven Banda Sinfónica de la Comunidad Valenciana (FSMCV) - Valencia, España”* se otorgará automáticamente el estímulo al suplente, así:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
1514	Persona Natural	Helberth Jemison Gallego Átzate	C.C. 1.053.784.569	La banda sinfónica y su director, ejes del desarrollo cultural.

**ARTÍCULO QUINTO:** Son derechos de los ganadores de la convocatoria *“Pasantía para director de banda en la Joven Banda Sinfónica de la Comunidad Valenciana (FSMCV) - Valencia, España”*, además de los contemplados en los requisitos generales de participación, recibir:

***Del Ministerio de Cultura:***

- Tiquete aéreo internacional de ida y regreso desde el lugar de residencia en Colombia hasta la ciudad de Valencia en España.

***De la Joven Banda Sinfónica de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana (FSMCV):***

- Alimentación, alojamiento y asistencia a todas las actividades de la Banda.

**ARTÍCULO SEXTO:** Son deberes de los ganadores de la convocatoria *“Pasantía para director de banda en la Joven Banda Sinfónica de la Comunidad Valenciana (FSMCV) - Valencia, España”*, además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

- Informarse y asegurarse de cumplir con los trámites migratorios y demás aspectos relacionados con su viaje y estadía.
- Adquirir antes del viaje, seguro médico de cobertura internacional, por el tiempo de duración de la pasantía.
- Acatar las normas y reglamentos de la institución en donde desarrollará la pasantía
- Entregar un informe final de la pasantía en un plazo no superior a quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de regreso, dirigido al Área de Música del Ministerio de Cultura. El informe debe contener fotografías de la pasantía y los soportes de la socialización contenida en la propuesta.
- Anexar los formatos remitidos al momento de la notificación como ganadores: Seguimiento a la ejecución (F-GPE-013) y planilla de actividades de socialización realizadas (F-GPE-014).

Y





F.S.M.C.V. REGISTRE	
ENTRADA NÚM.	EXIDA NÚM. 271/17
DATA 11/5/17	

**Sra. Katherine Eslava Otálora**  
**Coordinadora Programa Nacional de Estímulos**  
Ministerio de Cultura  
Carrera 8 No 8-55 – Bogotá (Colombia)

Valencia, 10 de mayo de 2017

Estimada señora,

En relación a la convocatoria "Pasantías en la Joven Banda Sinfónica de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana (FSMVCV) – Valencia, España", del Programa Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura de Colombia, nos es grato comunicarles el resultado de la selección realizada para misma en el apartado de la Dirección Asistente, el candidato seleccionado es:

**Rumarth Gabriel López Toro**  
Radicación: 1560  
Especialidad: Director

Asimismo, se ha seleccionado a un candidato reserva para cubrir la necesidad en el caso de que hubiera que sustituir al candidato seleccionado:

**Helberth Jemison Gallego Alzate**  
Radicación 1514  
Especialidad: Director

Por último, les informamos de que el encuentro de la Joven Banda Sinfónica de la FSMCV para el que está previsto que el candidato seleccionado participe tendrá inicio el 3 de julio y finalizará el 9 de julio de 2017.

Sin otro particular y quedando a su disposición, reciba un cordial saludo.

**Manuel Muñoz Pérez**  
Directivo Responsable Unidades Artísticas